

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA "AGUIMAR CIA LTDA AGUITOUR.", CELEBRADA EL DÍA QUINCE DE
MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las once horas del día quince de marzo del dos mil dieciocho, se reúnen en el local social de la compañía, ubicado en el Córdova 640 y Luis Urdaneta, instalaciones de la compañía **AGUIMAR CIA. LTDA AGUITOUR.**, comparecen los socios de la referida compañía:

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía deciden designar como Presidente de la Junta a la Lcda. Mará Soledad Aguirre, actúa como secretaria de la Junta General la Señora Pepita de Aguirre, constatándose el quórum y encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía los socios. Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Socios, amparado en lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, a efecto que se trate el siguiente del orden del día:

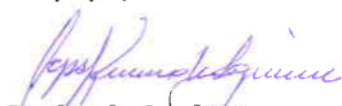
- a) Conocer y aprobar los resultados del Estado de Situación Financiera y del Estado de Resultado Integral, y demás estados financieros de la sociedad, correspondiente al Ejercicio Económico de Enero a Diciembre del 2017
- b) Conocer y aprobar el Informe de Gerencia de la compañía por el mismo pasado ejercicio económico;

El Presidente solicita que la Secretaria constate el quórum. Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual los socios, siendo las once horas diez, declara instalada la sesión y con respecto al primer punto del orden del día, manifiesta que es necesario proceder a la aprobación al Estado de Situación Financiera, del Estado de Resultado Integral y demás estados financieros de sociedad del año 2017 el mismo que les fue entregado antes fecha resuelven; Aprobar por unanimidad el balance general, estado de Pérdidas y Ganancias y demás Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico de enero a diciembre 2017.

En el segundo punto, el señor Gerente General informa sobre sus actividades. Los socios Resuelven: Aprobar por unanimidad el informe del Gerente del año 2017

Guayaquil, 15 de Marzo del 2018



Pepita de Aguirre
Secretario de la Junta